

Barranquilla, 27 de ABRIL de 2026.

Doctor

EFRAIN DAVID MOVILLA BARCINILLA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 367 GRADO 15, adscrito a la Gerencia de Capital Social del Departamento del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 26 DE MARZO AL 25 DE ABRIL DE 2026

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada en mi condición de Contratista de la Gerencia de Capital Social del Departamento, según contrato de prestación de servicios No. 202601538

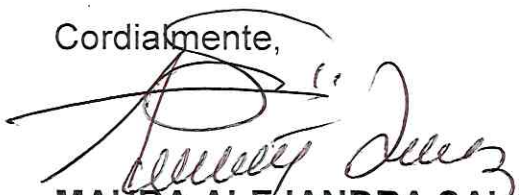
Objeto: PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GARANTÍA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ejecución Contractual: Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Apoyar la gestión administrativa de la implementación de estrategias orientadas a garantizar y promover los derechos para las personas con discapacidad en el Departamento del Atlántico.	Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 24 de abril de 2026, se apoyó la gestión administrativa de la Alta Consejería para la Discapacidad mediante la coordinación logística y entrega de ayudas técnicas en los municipios de Soledad, Repelón, Suan, Barranquilla, Polonuevo y Galapa, garantizando el derecho a la movilidad de las Personas con Discapacidad (PcD). La gestión incluyó la organización estratégica y protección del inventario en bodega para procesos de mantenimiento preventivo (fumigación), así como la elaboración de informes técnicos de servicio
2. Brindar apoyo logístico en las actividades integrales y jornadas orientadas a garantizar y promover los derechos para las personas con discapacidad en el Departamento del Atlántico.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo logístico integral mediante la gestión operativa de la bodega departamental, asegurando la organización, inventario y protección de los activos durante procesos de mantenimiento preventivo y fumigación. Esta gestión facilitó el despliegue de múltiples jornadas territoriales de entrega de ayudas técnicas en los municipios de Soledad, Repelón, Suan, Barranquilla, Polonuevo y Galapa, garantizando la disponibilidad y el estado óptimo de los dispositivos de movilidad

3. Brindar apoyo en la coordinación de jornadas de orientación sobre derechos y deberes de los cuidadores para las personas con discapacidad.	Se brindó apoyo en la coordinación y gestión de jornadas de orientación dirigidas a cuidadores de personas con discapacidad, facilitando espacios de diálogo y formación sobre el marco legal de derechos y deberes en el departamento. Esta labor incluyó la articulación con la Alta Consejería, el SENA y FUNDEVA para integrar componentes de oferta educativa y laboral como herramientas de empoderamiento para el núcleo familiar, asegurando la logística necesaria para el desarrollo de reuniones estratégicas y visitas de campo. A través de estas jornadas, se promovió el reconocimiento de la labor del cuidador y se difundieron las rutas de atención institucional, fortaleciendo el tejido social y garantizando que la información llegara de manera efectiva a los beneficiarios en municipios como Soledad, Galapa y Barranquilla, entre otros puntos impactados durante la ejecución de las entregas y mesas de trabajo.
4. Brindar apoyo en la recolección de evidencias y elaboración de informes en cumplimiento con las metas del área de discapacidad	Se brindó apoyo técnico en la recolección, clasificación y consolidación de evidencias documentales y fotográficas derivadas de las jornadas de entrega de ayudas técnicas y mesas de articulación sectorial en el departamento. Esta gestión permitió la elaboración de informes detallados de seguimiento, incluyendo el reporte de Servicio Administrativo del 22 de abril, el cual documentó el impacto de las entregas en municipios como Soledad, Repelón, Suan y Polonuevo.
5. Apoyar en la coordinación e implementación de jornadas de oferta laboral para las personas con discapacidad.	Se brindó apoyo técnico en la coordinación e implementación de jornadas de oferta laboral y educativa mediante la articulación estratégica con el SENA Regional y FUNDEVA, logrando la planificación de pruebas piloto en diversas sedes de la institución para facilitar el acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo. Esta gestión incluyó la participación activa en mesas de trabajo con la Alta Consejería el 24 de abril, donde se definieron los perfiles requeridos y las rutas de formación pertinentes para el departamento. Asimismo, se coordinó la logística de difusión y el seguimiento administrativo necesario para garantizar que la oferta institucional llegara de manera efectiva a los beneficiarios de los distintos municipios del Atlántico, promoviendo la autonomía económica y la inclusión laboral real de la población bajo los lineamientos de la administración departamental.
6. Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se realizó la elaboración, estructuración y presentación del informe mensual de actividades, el cual consolida las metas alcanzadas en el apoyo a la gestión administrativa y logística del área de discapacidad
7. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por la Gerente de Capital social.	Se brindó apoyo técnico y administrativo en la organización, foliación y archivo de los expedientes contractuales correspondientes a las vigencias 2024, 2025 y el año en curso, cumpliendo con las directrices de la Gerencia de Capital Social para asegurar la integridad de la memoria institucional. Esta labor incluyó la clasificación sistemática de la documentación y el soporte directo a la supervisión en el manejo de archivos físicos y digitales, garantizando el orden cronológico y técnico necesario para los procesos de auditoría, seguimiento y control. Gracias a esta gestión, se optimizaron los tiempos de consulta y se aseguró que el acervo documental del área de discapacidad cumpla con los estándares archivísticos exigidos por la administración departamental.

Cordialmente,



MAURA ALEJANDRA SALAZAR CARDOZO

C.C. 1.117.489.018

EVIDENCIA DE MI LABOR EN CURSO

1. **Apoyar la gestión administrativa de la implementación de estrategias orientadas a garantizar y promover los derechos para las personas con discapacidad en el Departamento del Atlántico.**
2. **Brindar apoyo logístico en las actividades integrales y jornadas orientadas a garantizar y promover los derechos para las personas con discapacidad en el Departamento del Atlántico.**
3. **Brindar apoyo en la coordinación de jornadas de orientación sobre derechos y deberes de los cuidadores para las personas con discapacidad.**
4. **Brindar apoyo en la recolección de evidencias y elaboración de informes en cumplimiento con las metas del área de discapacidad**
5. **Apoyar en la coordinación e implementación de jornadas de oferta laboral para las personas con discapacidad.**
6. **Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato.**
7. **Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por la Gerente de Capital social.**

EVIDENCIA

27 DE MARZO (ORGANIZACIÓN DE BODEGA)



28 DE MARZO (ENTREGA DE AYUDA TECNICA SILLA NEUROLOGICA SOLEDAD



31 DE MARZO (ENTREGA DE AYUDA TECNICA REPELON Y SUAN)



06 DE ABRIL (ENTREGA DE AYUDA TECNICA BARRANQUILLA, SOLEDAD, POLO NUEVO)



10 DE ABRIL (ENTREGA DE AYUDA TECNICA AMIGOS DE LA GOBERNACION)



14 DE ABRIL (SALIDA A ENTREGAR AYUDAS BARRANQUILLA Y GALAPA)



16 DE ABRIL (REUNION EN ALTA CONSEJERIA Y ENTREGA DE AYUDA TECNICA)



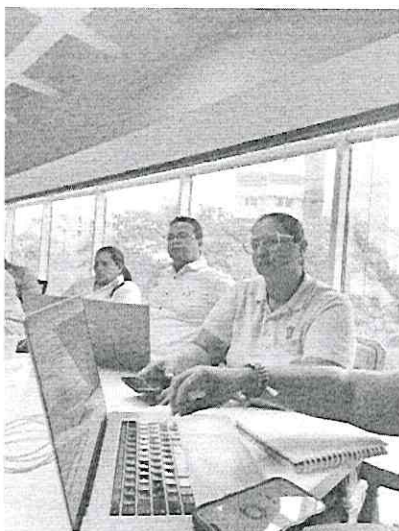
20 DE MARZO (ENTREGA DE AYUDA TECNICA REGIONAL CAMPO DE LA CRUZ Y BARANOA)



22 DE ABRIL INFORME DE AYUDAS TECNICA PARA SERVICIO ADMINISTRATIVO



**24 DE ABRIL, REUNION CONI SENA REGIONAL DESPACHO, ALTA
CONSEJERIA Y FUNDEVA (oferta laboral y educativa Para PcD**



HONOR X7c

24mm 11.75 1/100 60222

